

ANEXO

Contenidos Mínimos del folleto informativo sobre condiciones de Seguridad de Instalaciones Domiciliarias y Artefactos Eléctricos (Artículo 4° Anexo Resolución OCEBA N° 52/00).

I. Instalación Segura. Funcionamiento de protecciones diferenciales.

Una instalación eléctrica se considera **segura y confiable** cuando ha sido realizada por un instalador electricista habilitado, que ha cumplimentado estrictamente -para efectuar tal instalación- la Resolución EPRE N° 560/98, aprobatoria de la Reglamentación para la Ejecución de Instalaciones Eléctricas en Inmuebles de la Asociación Electrotécnica Argentina, y utiliza materiales normalizados IRAM O IEC.

Se consideran condiciones básicas de una instalación segura, las que a continuación se indican:

- a) Grado de electrificación Mínimo: dos circuitos.
- b) Para los grados de electrificación Medio y Elevado: instalación de un interruptor por cada circuito adicional.
- c) Interruptor general: instalación de un Interruptor general de 25 A y 6kA de capacidad de corte.
- d) Interruptor diferencial: instalación de un Interruptor diferencial de 30 mA, 200 ms. Si el interruptor diferencial actúa, no deberá anularse siendo conveniente proceder al control de la instalación por un electricista habilitado.
- e) Un interruptor por circuito: automático, termomagnético o manual con fusibles.
- f) Toma a tierra en toda la instalación: de resistencia inferior de 10 ohms.
- g) Separación de funciones: un circuito para cada función. Por ejemplo, en una vivienda, según el grado de electrificación del inmueble, debe instalarse:
 - Circuito para las bocas de alumbrado
 - Circuito para los tomacorrientes
 - Circuitos exclusivos para cada artefacto especial que se instale: lavarropa, horno, termotanque, etc.
- h) Tomacorrientes con toma a tierra: distribuidos de modo tal que cada artefacto eléctrico posea su propio tomacorriente.
- i) Funcionamiento de la protección diferencial: Ante una falla en la aislación de un aparato eléctrico, sus partes metálicas quedan sometidas a tensión, el conductor de protección hará circular una corriente de fuga a tierra. El interruptor diferencial detectará la fuga y cortará la alimentación en forma inmediata.

II. Mantenimiento de instalaciones eléctricas.

En una instalación eléctrica, la localización de fallas es relativamente simple para cualquier instalador.

Las fallas que con mayor frecuencia puedan presentarse son:

- **Un cortocircuito**: cuando se tocan dos cables o elementos bajo tensión, que normalmente se encuentran aislados o protegidos.
- **Un circuito cortado**: cuando se corta un cable, o se interrumpe la continuidad del circuito en un artefacto.

- **Un falso contacto:** cuando se producen cortes de circuito en forma intermitente, ya sea por calentamiento, o por una unión defectuosa, o que los fusibles no ajustan bien en el receptáculo que los aloja.
- **Una falla en la aislación de un conductor:** esta deficiencia puede provocar que igual circule corriente y consuma energía, aun teniendo todos los artefactos desconectados y todas las luces apagadas. En la mayoría de los casos es detectado por un disyuntor diferencial.

III. Medidas de protección

- Mantener todos los aparatos eléctricos fuera del alcance de los niños.
- Colocar tapas protectoras en los tomacorriente
- Evitar toda maniobra tendiente a trepar postes de líneas eléctricas, árboles por los que cruzan conductores de energía , subestaciones, etc.

IV. Pautas para un uso seguro

- No deberán utilizarse alargadores para instalaciones permanentes.
- No deberán sobrecargarse los circuitos conectando al mismo tomacorriente varios artefactos.
- Deberá evitarse la desconexión de artefactos eléctricos forzando el conductor.
- No deberán utilizarse adaptadores, resultando conveniente la instalación de tomacorrientes y fichas normalizadas IRAM o IEC.
- Deberá evitarse el cambio de lámparas con el artefacto en funcionamiento o sin cortar previamente la electricidad desde el tablero.
- No deberán utilizarse cables cortados, gastados o que hayan sido reparados.
- Deberá evitarse la utilización de artefactos eléctricos con las manos mojadas.
- Deberá evitarse el contacto con artefactos eléctricos sin el calzado adecuado o con el piso húmedo.
- Deberá evitarse la utilización de radios o cualquier artefacto eléctrico cerca de lugares muy húmedos (bañera, ducha o lavatorio).
- No deberá conectarse la puesta a tierra del lavarropas a ninguna canilla, caño de gas o agua.

V. Recomendaciones

- Dar aviso inmediato a la empresa distribuidora en caso de detectar anomalías en la instalación de distribución sobre la vía pública que pueda poner en riesgo la seguridad de personas o cosas (cables cortados, cajas de medidores abiertas, postes y/o columnas quebradas, etc.) Evitar acercarse a las mismas o tocarlas.
- Dar aviso inmediato a un instalador electricista habilitado cuando se detecten anomalías en la instalación eléctrica de la vivienda.

- En casos de manipulación de herramientas o elementos de cierta altura, deberá prestarse especial atención a la distancia en que se encuentran las líneas eléctricas existentes, a fin de evitar cualquier contacto con las mismas.
- En caso de manipulación de los elementos descritos precedentemente cerca de líneas eléctricas, deberá consultarse a la distribuidora que corresponda quien deberá suministrar el asesoramiento adecuado para evitar la producción de accidentes .
- En caso de detectarse anomalías en los conductores de “puesta a tierra” de las columnas de alumbrado público o ante fallas provenientes de las mismas, deberá llevarse tal situación a conocimiento de la distribuidora correspondiente. El cable a tierra puede ser fácilmente detectado en la parte inferior de las columnas.